P. LAVAL CLAUSURO EL CONGRESO

Roosevelt es Armamentista



WASHINGTON, junio 28. — Se asegura que el Presidente Roosevelt, tiene intenciones de pedir un nuevo crédito al Congreso con el objeto de ordenar la construcción de modernos aviones de guerra y algunos buques de guerra de gran tonelaje.

Esta actitud será adoptada ante la carrera armamentista iniciada por Alemania y que parece que será seguida por Inglaterra y Francia.

Duhau Desmiente su Renuncia

BUENOS AIRES, junio 28. — El ministro de Agricultura de la nación, Ing. Duhau, reunió en su despacho a algunos representantes de la prensa y les desmintió en forma terminante que haya presentado su renuncia al presidente de la república.

Agregó que se sentía cómodo en su puesto y que no había motivos para adoptar una actitud semejante.

3 SECCIONES 20 PAGINAS

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 29 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2587.

LEY MARCIAL EN ESPAÑA

Fué Declarada por A. Zamora

Dicen en los círculos oficiales que la grave medida se debe a cuestiones obreras

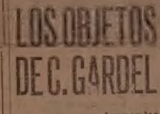
MADRID, junio 28. — El jefe del Gabinete señor Lerroux, solicitó al presidente de la república Alcalá Zamora, decretara la ley marcial en Cataluña

Esta medida fué solicitada en razón de que los conflictos obreros con las empresas de ómnibus amenazan en degenerar en sucesos violentos, toda vez que los obreros son aconsejados por los elementos sindicalistas.

El presidente, poco después, firmó el decreto declarando en vigencia la ley marcial en Barcelona y la provincia de Cataluña

Se desmienten todas las versiones alarmistas hechas circular por los opositores, asegurándose oficialmente que la grave medida no obedece a cuestiones de índole política.

PIDIO LA LEY MARCIAL



Jefe del Gabinete de España que solicitó al Presidente Alcalá Zamora la declaración de la Ley Marcial, para poner fin a la grave situación de Cataluña.

Hizo el Elogio del Extinto Maestro



La nota gráfica reproduce un aspecto del acto conmemorativo de la memoria de Augusto Kieffel, realizado ayer en Guadalupe, a iniciativa de sus ex-alumnos y de una comisión de vecinos de la hermosa villa. En primer plano, el Sr. Nicanor Álvarez, presidente de la comisión organizadora, leyendo su discurso.

LA MEDIDA CAUSO GRAN SENSACION EN FRANCIA

Los decretos respectivos fueron leidos esta madrugada en el Congreso Francés

PARIS, junio 28. — Durante la sesión nocturna de la Cámara de Diputados, el Presidente del Consejo Pierre Laval, ya impaciente por las prolongadas discusiones sobre los créditos militares, anunció abiertamente que el Gobierno retiraba los pedidos de crédito que no habían sido resueltos hasta ese momento.

Agregó que exigía que esos proyectos fuesen resueltos esta misma noche, para terminar su labor.

Los diputados comprendieron que Laval tenía en su poder el decreto de disolución de la Cámara para enviarlos a vacaciones y gobernar por medio de decretos.

Tomaron medidas de represalias, votando dos veces contra los créditos que solicitaba el Gobierno, aunque en ninguno de los dos casos votaron contra la cuestión de confianza.

LEYO EL DECRETO DE CLAUSURA DEL PARLAMENTO

PARIS, JUNIO 28. — El Jefe del Gabinete señor Laval, leyó en la sesión nocturna de la Cámara de Diputados el decreto de clausura de la misma.

ENTRO EN RECESO EL PARLAMENTO

PARIS, junio 28. — El Parlamento entró en receso, cuando Laval leyó el decreto de clausura en la Cámara de Diputados a las 5.40 horas de hoy.

En el Senado, el decreto había sido leído a las 3.35 hs.

LOS OBJETOS DE C. GARDEL

Fueron encontrados por los miembros de la Comisión Investigadora

MEDELLIN, junio 28. — La Comisión Investigadora recibió hoy todos los objetos encontrados, en el aeródromo después del gran accidente que costó la vida a numerosas personas.

Figura entre los objetos entregados una colección de monedas de oro que llevaba Gardel en su cinturón. Al lado del cadáver de Gardel fué encontrada una cartera conteniendo numerosos billetes americanos, argentinos y uruguayos, los que no se habían quemado.

También fueron encontrados un puñal, espuelines y otros objetos de oro, todos de propiedad del mencionado artista y que eran usados en sus presentaciones en público.

MEDELLIN, junio 28. — Los médicos informan que se salvarán las tres personas sobrevivientes de la gran tragedia, entre las que se encuentra el guitarrista Aguilar, el que se halla fuera de peligro.

Un Acto de Homenaje al Ex-presidente Irigoyen

BUENOS AIRES, junio 28. — Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del ex presidente Irigoyen, el martes se realizará un acto organizado por la Asociación Patriótica de Cultura Popular de la Juventud Hispano Argentina.

583 HORAS EN EL AIRE

Seguirán volando hasta que el motor les resista

MIRIDIAN (Missipi), junio 28. — Los hermanos Key, llevan ya 583 horas de vuelo no interrumpido, siendo alentados desde tierra por una enorme muchedumbre.

Los dos pilotos se muestran dispuestos a continuar la prueba hasta que el avión les responda, calculando los entendidos que el motor puede resistir un mes más.

RENUNCIO EL DECANO DE LA F. DE MEDICINA

El Consejo Superior resolvió que el Dr. Gallo se haga cargo de la dirección del establecimiento momentáneamente

BUENOS AIRES, junio 28. Durante todo el día continuaron los disturbios frente al local de la Facultad de Medicina de esta capital, donde los estudiantes dando vivas a la Reforma intentaron penetrar al mismo.

La policía ante la repetición de los hechos, resolvió que una comisión se haga cargo de la misma, lo que se hizo de inmediato.

RENUNCIO EL DECANO

BUENOS AIRES, junio 28. El Decano de la Facultad de Medicina Dr. Rafael A. Bullrich y los consejeros doctores Juan A. Gabastou, Manuel Ruiz Moreno, Pedro L. Errecart, Rogelio Babuglia, Enrique Rebogiatti y David M. Cohen, renunciaron.

Con ello se produce la caducidad total de la Facultad y sólo falta que el Consejo Superior de la Universidad designe al delegado que se ha de hacer cargo de dicha casa de estudios.

SE REUNIO EL CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES, junio 28. Se reunió el Consejo Superior de la Universidad, bajo la presidencia del rector Dr. Vicente C. Gallo y con la casi totalidad de sus miembros. Se consideraron las renuncias de las autoridades de la Facultad de Medicina, por el pleito existente en la misma.

Se resolvió designar al propio Dr. Gallo, para asumir el gobierno de la Facultad y designar un delegado que convoque a elecciones para elegir los nuevos miembros del Consejo Directivo.

También se resolvió que se conserven los antecedentes sobre la investigación realizada por la Comisión que estudió la situación de los ex consejeros Sarmiento Laspiur y Bonorino Udaondo, para que sean estudiados por los nuevos consejeros.

UNA INCIDENCIA ENTRE DE LA TORRE Y PINEDO

SE PRODUJO EN EL DEBATE DE LAS CARNES EN EL SENADO

BUENOS AIRES, junio 28. — Una incidencia se produjo, en momentos que el Ministro Duhau, hacía uso de la palabra y se refería a la venta de ganado de su propiedad, y se produjo en la forma siguiente:

Duhau dijo que los informes presentados por los Contadores eran completamente falsos.

DE LA TORRE: Fueron presentados por contadores.

PINEDO: Cállese la boca. No se puede permitir la palabra al Senador santafecino.

Luego Duhau sigue hablando y comentando desfavorablemente los informes de los Contadores y dice que De la Torre se ha ocupado solamente de buscar informes que se refirieran a los negocios de la firma Duhau.

DE LA TORRE: Los he conseguido de la información suministrada por los Frigoríficos.

PINEDO: (Golpeando fuertemente el pupitre). Cállese la boca.

GONZALEZ IRAMAIN: Cállese la boca.

PINEDO: Es imposible que el Senador de Santa Fe, comprenda que debe callarse la boca.

DE LA TORRE: Cállese usted.

Sr. PRESIDENTE: La presidencia opina que el Señor Senador De la Torre y el Ministro de Hacienda, deben guardar silencio.

Pinedo con algunas frases airadas, dirige algunas palabras que no se comprenden al Dr. De la Torre.

PROYECTO DE AYUDA A LOS AGRICULTORES

Fué presentada a la Cámara de Diputados por la representación del radicalismo de Entre Rios

BUENOS AIRES, junio 28. — Los diputados por Entre Ríos señores Parodi, Aguirrezabala, Acosta, Marcó y Garayalde, presentaron esta tarde a la Cámara un proyecto de ayuda a los agricultores y que consiste en un impuesto a las primeras ventas, dicho beneficio se distribuirá de la siguiente manera:

A) El trigo y maíz desgranado y embolsado pagará un veinte por ciento sobre su valor de exportación.

B) El lino y avena el diez por ciento en las mismas condiciones.

C) El ganado vacuno, lanar y porcino, destinado a la exportación y la lana, el diez por ciento sobre el valor del aforo, que por zonas y clases determinará el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta el valor de estos productos.

Todos estos impuestos cesarán cuando los precios de los cereales para las exportaciones sea: lino $ 13.50; trigo $ 7 y maíz y avena $ 6.00.

EL ENEMIGO NUMERO UNO DE ESPAÑA

Fué absuelto en un proceso por asalto

MADRID, junio 28. — — El sujeto José Martorell, considerado como el enemigo público, número uno de España, condenado anteriormente a diversos delitos, fué absuelto del asalto frustrado al Banco de Mataró, pues se comprobó que no intervino.

El 1o. de Julio Prestará Juramento el Dr. Tibiletti

PARANA, junio 28. — Los presidentes de ambas cámaras han citado a todos los legisladores para el día 1o. de julio próximo, para que se efectúe asamblea legislativa, a fin de tomar juramento a Tibiletti e inaugurar el período legislativo del corriente año.

FRANCIA DESTINA QUINIENTOS MILLONES DE FRANCOS PARA ADQUIRIR ARMAMENTOS

PARIS, junio 28. — La Cámara de Diputados aprobó el crédito de doscientos millones de francos para gastos excepcionales de la marina de guerra y otros 293.600.000 francos para los gastos extraordinarios de los Ministerios de Guerra, Marina, Aviación y Colonias.

Esta aprobación está fundada en las noticias que se han propalado de que Alemania está convertida en un país que solamente se dedica a fabricar armas u objetos para la guerra.

El Conflicto del Partido Radical en la C. Federal

EL COMITE NACIONAL EN SU REUNION DEL LUNES FIJARA LA FECHA DE LAS ELECCIONES INTERNAS

BUENOS AIRES, junio 28. — El lunes se reunirá la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, para disponer la fecha de convocatoria a comicios internos en el distrito de la Capital, para elegir los delegados que se encargarán de la reforma de la Carta Orgánica.

Un importante núcleo de afiliados prosigue una intensa campaña en pro de la implantación del voto directo en la Capital Federal.

DUHAU INICIO SU EXPOSICION EN EL SENADO

Dijo Que Son Falsos los Cargos Que se le Hacen

Demostró con planillas y estadísticas de su establecimiento que ha vendido tropas de ganado a un precio inferior al normal

EL MARTES PROSEGUIRA EL DEBATE

BUENOS AIRES, junio 28. — Poco después de las 16 horas se reunió la Cámara de Senadores con la asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Carlos H. Bruschman.

Asisten a la sesión los ministros de Hacienda y Agricultura, Dr. Pinedo e ingeniero Duhau, respectivamente.

Abierto el acto, inicia su exposición el ministro de Agricultura quien se refiere a la forma como el senador de la Torre, ha encarado la investigación en el Comercio de Carnes.

Dice que aquel legislador se ha dedicado a buscar solamente datos de las operaciones realizadas por la firma Duhau y que en el debate se lo ha pasado atacando personalmente.

Agrega que esa no es su exposición en el debate y que rebatirá punto por punto de lo sostenido por de la Torre para que la opinión pública pueda formarse una idea, respecto de la honestidad con que ha actuado el gobierno nacional.

PONE A PRUEBA SU HONESTIDAD

Luego se refiere a los cargos que le ha hecho el Doctor de la Torre.

Dice que pone a disposición de todo el mundo toda la documentación que se refiere a los negocios efectuados por la firma Duhau. También citó una tropa del Dr. Robirosa, amigo personal del Dr. de la Torre, quien obtuvo por sus animales también 26 centavos.

En la misma citó también una tropa del Dr. Honorio Pueyrredón que fué pagada a 26 centavos, teniendo solamente un [illegible] por ciento de rendimiento de chilled.

Agregó que él no había recibido ningún tratamiento especial de parte de los frigoríficos y en prueba de ello citó una tropa de su propiedad que fué negociada a 18 centavos, obteniendo luego un 92 por ciento de rendimiento de Chilled.

DUHAU ACLARA SU SITUACION PERSONAL

Luego para aclarar más palpablemente su situación personal, dió lectura a una planilla con datos estadísticos de las ventas efectuadas en su establecimiento y dijo:

"Que en el ejercicio 1932-33 vendió 24.735 cabezas con un promedio de 0.21.72 centavos por kilo; en el ejercicio de 1933-34, siendo ya ministro de Agricultura, vendió 16.781 cabezas con un promedio de 0.21.3 centavos y en el último ejercicio o sea el 1934-35 vendió 19.155 cabezas con un promedio de 0.22 centavos por kilo.

Luego agregó: "Cuando no era ministro ya vendía a un término medio de un milésimo de centavo arriba del término medio común y cuando fuí ministro vendí a 1.1 centavo debajo del término medio.

LO DICHO POR DE LA TORRE ES FALSO, DICE DUHAU

Sigue refiriéndose luego a los precios pagados por los frigoríficos y añadió:

"Cuando no era ministro se me pagó a un término medio de 2.9 centavos, debajo del promedio máximo. En 1933-34, cuando era ministro se pagó a un término medio de 3.5 centavos debajo del precio máximo, y en 1934-35 se me pagó a 5.1 centavos abajo del precio máximo".

Luego dijo: "Lo que ha dicho, entonces, el senador de la Torre es falso, completamente falso".

Es aplaudido en las bancas de la Concordancia.

Luego dijo: "Censuró el señor senador mis actos de gobernante, pero nunca permitiré que trate de perjudicar mi dignidad personal, mi nombre que siempre sabré llevar con altísima dignidad".

EL MONOPOLIO DE LOS FRIGORIFICOS

Más adelante expresó que estaba de acuerdo con el Dr. de la Torre, en que los frigoríficos llevaban desde hace tiempo una política monopolista, pero desechó la imputación de que el gobierno amparase a las empresas extranjeras en esa actividad.

Explica que los frigoríficos se distribuyen las ventas y los embarques para reducir las competencias.

"Se reparten — añadió — la compra de ganado argentino para obtener así el dominio de la oferta y entonces obtener el ganado a menor precio.

LA APLICACION DE LA LEY DE CARNES

Explica luego que el Ministerio a su cargo, en vista de esta situación, resolvió aplicar la ley de carnes a los frigoríficos y que se detuvo en su acción ante la demanda de inconstitucionalidad de la ley, pero una vez resuelta su validez por el fallo de la Suprema Corte, el gobierno sabe y sabrá cumplir con su deber.

LAS GANANCIAS DE LOS FRIGORIFICOS

Se refirió luego a las ganancias de los frigoríficos en forma somera y afirmó que ellas no eran tan fantásticas como aseguraba el doctor de la Torre. Analizó luego el ministro, los informes de los comisiones de la Comisión Investigadora y sostuvo que aquéllas fallaron no por falta de capacidad sino por haber iniciado mal su cometido.

Entró luego a analizar la contabilidad de los frigoríficos, formulando conceptos comparativos de las mismas y dice que las ganancias reales de esas empresas son hoy tan desconocidas como antes de realizarse la investigación del Senado.

SE PASA A CUARTO INTERMEDIO

A esta altura del debate el ministro de Hacienda doctor Pinedo, propuso un cuarto intermedio, que se aceptó de inmediato, siendo las 17.50 horas.

Aproximadamente a las 18 horas, se anunció que el ministro Duhau no proseguiría su exposición por encontrarse levemente indispuesto y en consecuencia, la presidencia resolvió levantar la sesión hasta el martes próximo, en que Duhau proseguirá su réplica.

SUBVERSION UNIVERSITARIA

Con la clausura de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y un descomunal desorden al que hubo de poner fin la policía, culmina el período de anormalidades que, desde hace tiempo, vienen aquejando a muchas de ellas.

Frente a estos hechos consumados de enorme gravedad, ya que altera el ambiente de orden, propicio para la práctica de las disciplinas científicas, conviene buscar la raíz del mal y deslindar simultáneamente sus responsabilidades.

Lo evidente es, que ha llegado la hora de descartar en forma absoluta la trivial explicación oficial de que se está frente a la acción disolvente y reprimible de un grupo de jóvenes desafectos a las imposiciones jerárquicas. El mal es mucho más hondo y su expansión mayor de lo que se cree. La resistencia estudiantil es unánime.

¿Vamos a decir que nuestra juventud universitaria rechaza todo freno? ¿De ser así — cómo se explica que durante tantos años se haya mantenido en las posiciones más circunspectas colaborando de todas maneras con sus autoridades?

La verdad es que nuestras universidades, al igual que otras instituciones estatales, han soportado el trastrueque impuesto por la revolución. Es así como se justifica el desplazamiento de valores consagrados y su reemplazo por mentalidades reaccionarias y conservadoras que una vez al frente de ellas, trataron de imponer a toda costa métodos de cuartel repulsando desmedidamente las reivindicaciones estudiantiles e imponiendo un método de persecución y espionaje que subleva. Es realmente lamentable que sean precisamente las autoridades universitarias las que cercenen el derecho a la discusión y propugnen el establecimiento de un servilismo ciego.

De esta manera hemos asistido a la inexplicable paradoja que resulta al querer imponer a los universitarios, a viva fuerza, las concepciones que se rechazan en la calle. La reacción, batida muchas veces en sus intentos de adueñarse del campo político se había atrincherado en los institutos de cultura superior. Todo ello, en abierta contraposición con la mentalidad democrática y reformista del estudiantado y de la mayoría de los profesores, muchos de los cuales fueron separados de sus cátedras — conquistadas a base de esfuerzos y prestigios — por no querer complicarse mediante un cómodo silencio.

La resistencia, entonces, queda plenamente justificada. Puede decirse que las responsabilidades de estos hechos no pueden ni deben ser adjudicada al alumnado, a menos que se sustente el criterio desviado y extremo de negarle participación e ingerencia en actos que le son propios.

Al hacer estas consideraciones, hemos evitado intencionalmente el análisis de los argumentos invocados por las partes, prefiriendo reducirnos a los dictados de la realidad y de la lógica.

Dados los motivos apuntados cabe la espera de una reconsideración de conducta por parte de las autoridades oficiales de la enseñanza; hasta hoy al servicio de camarillas minoritarias y extraviadas. Esto, si realmente se desean evitar ulterioridades, pues, el ministerio de Instrucción Pública mal puede alentar la implantación de una dictadura universitaria en un país de instituciones tradicionalmente democráticas; tal como se ha pretendido hasta ahora.

Este es el verdadero y único camino conducente a la normalidad universitaria.

La Proclamación del Doctor Abalos

BUENOS AIRES, junio 28. — La delegación porteña a la proclamación que se efectuará en Santa Fe de la pre fórmula Abalos - Molina, llegará a esa mañana 29 a la tarde, partiendo de esta capital a las 8 horas.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

Bossano Ansaldo presentará un proyecto en ese sentido

BUENOS AIRES, Junio 28. — El Diputado por Santa Fe Dr. Daniel Bossano Ansaldo, presentará en la primera sesión que celebre el cuerpo, un proyecto por el cual se nombrará una Comisión parlamentaria, para que efectúe una investigación sobre el funcionamiento de las Empresas de Electricidad del

Albergue de Palomas Mensajeras



He aquí unos de los tantos albergues de las palomas mensajeras que tenemos por aquí, cuya "vida y milagros" relataremos mañana en una interesante nota.

Camitas de Repuesto



En la casa - cuna hay de todo, hasta camitas de repuesto. En el grabado vemos un grupo de ellas que aún no han sido habilitadas, pero que lo irán siendo a medida que sea necesario.

abril no ha llovido en esta zona originando bastante malestar en la colonia, que teniendo preparadas las tierras para la siembra de trigo y lino no lo han podido hacer y algunos han sembrado en seco a la espera de precipitaciones pluviales.

Una Calle Abandonada



Esta es una de las tantas calles en completo abandono que tiene nuestra ciudad. Las autoridades edilicias no se preocupan de los problemas urbanos y no es difícil que dentro de pocos meses esta capital degenere en una sola unidad ruinosa

Hoy se Iniciaron los Festejos Patronales en Est. Estrada

Las grandes fiestas patronales a realizarse en esta localidad durante el día de hoy, y mañana y el 1o. de julio en honor a San Pedro se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

Hoy. Al amanecer se saludará con grandes disparos de bombas anunciando el primer día de fiesta.

A las 14 horas. Valiosos juegos para niños.

A las 14.30 hs. — Se dará comienzo al primer baile en el amplio salón del señor Matías [illegible], que será amenizado por una selecta orquesta contratada de exprofeso de la localidad de Zenón Pereyra.

A las 20 hs. — Disparos de bombas de estruendo y fuegos artificiales, anunciando la apertura del segundo baile que durará hasta altas horas de la noche.

A las 21 hs. — Gran jugada de truco con premios en la casa del Sr. M. Barello.

Día 30. — A la salida del sol grandes disparos de bombas.

A las 14.30 hs. — Se dará comienzo al baile.

A las 15 hs. — Gran jugada de bochas en la casa de los señores Borgogno Hnos. con valiosos premios.

A las 20 hs. — Se dará comienzo al último baile con grandes disparos de bombas.

A las 21 hs. — Gran jugada de Truco con valiosos premios en la casa señores Borgogno Hnos.

Día 1o. de Julio. — A las 14.30 hs. — Juegos para niños carreras pedestres, de bicicletas, carrera de embolsados y varios juegos más.

A las 15.30 hs. — Mochila de lonja para todo caballo de la colonia con valiosos premios.

CUMPLEAÑOS

El domingo próximo pasado han festejado su cumpleaños los esposos Kayser - Díaz, personas muy estimadas en esta localidad.

Con este placentero motivo, han recibido en su domicilio a un grupo de sus amistades, a los que les fuera ofrecido un exquisito almuerzo, durante el cual se puso en evidencia el más cordial testimonio de simpatía que gozan los dueños de casa.

LA [illegible]

Desde el día 2 del mes de

SE PROPONE CREAR SECRETARIAS EN LOS JUZGADOS DE PAZ DE ESTA

EL PROYECTO FUE PRESENTADO POR EL DOCTOR RIOLO

Cada secretaría contará, a más del secretario, con tres empleados encargados de los trámites correspondientes

El diputado Doctor Riolo Visconti ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley por el cual se crea una secretaría en cada uno de los juzgados de Paz Letrados de esta capital.

LOS FUNDAMENTOS

Dijo el diputado doctor Riolo Visconti:

Señores diputados:

Hechas las consideraciones que puedan servir para fundamentar este proyecto de ley que pongo a estudio de esta Cámara, Actualmente los Juzgados de Paz Letrados de esta ciudad, en número de tres, ejercen las funciones asignadas por la Ley Orgánica de los Tribunales, en un marco de estrechez, en lo que respecta a su personal. Progresivamente y en forma constante se producen en su única secretaría, el aumento diario de los juicios de su competencia, que obliga al personal a su cargo, efectuar un trabajo abrumador. Para justificar este hecho, me permito hacer conocer a la Cámara, que al quince de junio, el número de juicios que habían tenido entrada en los respectivos Juzgados, alcanzaba a unos mil en el de la Primera Sección, mil trescientos en el de la Segunda y mil doscientos en la Tercera; cifras que de por sí hablan elocuentemente del movimiento registrado en dichas oficinas, en lo que va del año en curso. Dividida la ciudad en tres secciones a los fines de su jurisdicción, el movimiento aludido en los once meses del año, es continuo y no se paraliza la entrada de expedientes, ya que no existe para ellos turno, viéndose los empleados encargados de atender al público en la necesidad de realizar una labor sobrehumana y agotadora, debiendo tenerse muy en cuenta, que son los remunerados con sueldos inferiores en la Administración de Justicia. Con la creación de estas secretarías, podrán los respectivos Juzgados, al igual de los de la 1a. Instancia, formar dos turnos mensuales, facilitando con ello, la ordenación y perfección del trabajo, con el consiguiente beneficio para el que va en busca de Justicia. En el proyecto no se hacen figurar los cargos de oficiales de justicia y ordenanzas, en virtud de que actualmente dos ejercen las funciones de aquellos, pudiendo dividirse para cada secretaría, extendiéndose las obligaciones del ordenanza a todo el Juzgado.

Aprobando este proyecto de ley que pongo a vuestra consideración, será una obra de justicia humana.

EL PROYECTO

Proyecto de Ley:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. — Créase una secretaría, en cada uno de los Juzgados de Paz Letrados de la Ciudad de Santa Fe.

Art. 2o. — Cada secretaría, contará con el personal que se detalla a continuación: un secretario, un prosecretario o encargado de mesa de entradas y dos escribientes.

Art. 3o.— Dicho personal tendrá una asignación mensual idéntica a la estatuída en el Item I, Inciso IV, del Anexo D del Presupuesto General en vigencia.

Art. 4o.— Los gastos que demande la ejecución de esta ley, que se declara de expresa urgencia, se pagarán de rentas generales con imputación a la misma hasta que sean incluídos en el Presupuesto General de la Administración.

ALREDEDOR DEL CONFLICTO DE LOS ALBAÑILES

Cantarán Hoy en "El Orden"



He aquí a los simpáticos componentes del Trío Cuyano, que acaban de llegar a esta ciudad prosiguiendo su exitosa jira artística y que apenas desembarcados nos hicieron una visita de cortesía. Se han ofrecido a colaborar con nosotros en el Boletín Informativo de **EL ORDEN** y actuarán hoy, de 19 a 20 horas ante nuestro micrófono para satisfacción de los oyentes, cantando lo más selecto de su extenso repertorio, compuesto en su mayor parte de tonadas cuyanas, milongas, chacareras, zambas, etc.

FUE ACEPTADO UN NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES

presentadas por la Sociedad de Albañiles de Santa Fe

UNA REUNION

En nuestra edición anterior informamos de la constitución de la Sociedad de Albañiles de Santa Fe, que presentó por su parte un pliego de condiciones a los constructores, el fué contestado con un contrapliego. Como había diferencias en el monto de jornales que estipulaba cada propuesta, ayer realizaron los obreros adheridos a esa entidad una asamblea para discutir puntos en litigio, resolviendo al final enviar una delegación ante los patrones para tratar de conseguir el acuerdo. Dicha delegación, compuesta por el presidente de la sociedad, don Lauro Trédici, el vice Felipe Mizzó y el vocal Gregorio González, realizaron ayer mismo la misión, consiguiendo después de muchas gestiones la aceptación del pliego presentado — de acuerdo a las estipulaciones que ya hemos publicado — menos el último punto referente al plazo de vigencia del contrato.

De este modo la Sociedad de Albañiles de Santa Fe, da por terminado el movimiento en lo que a sus afiliados respecta.

El Dr. Tibiletti Partió Para Paraná

BUENOS AIRES, junio 28. — Partió para Paraná por vía Santa Fe el doctor Eduardo Tibiletti quien el día 1o. de julio próximo se hará cargo del gobierno de la provincia de Entre Ríos.

En la estación fué despedido por el doctor Alvear y otros destacados dirigentes del radicalismo.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Realizará la Asociación del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, realizará hoy a a las 9.30 horas una asamblea general ordinaria, en el local de La Cosmopolita. Se tratará la siguiente orden del día:

1o. Acta anterior.
2o. Memoria y balance.
3o. Elección de C. D.
4o. Consideración del art. 5o de los Estatutos. (Art. 5o. — Los socios abonarán mensualmente la suma de un peso m|n.)

ES DIFICIL LA SITUACION DE LOS ADQUIRENTES

Actos por la moratoria para los compradores de casas y terrenos

Entre otros actos organizados con el mismo objeto, la Unión Vecinal de Barranquitas realizará mañana una asamblea general para tratar la difícil situación creada a los adquirentes de casas y terrenos a plazos. La reunión se llevará a cabo en el local de calle Mariano Comas No. 3157 y en la misma se pedirá la moratoria para el pago de las mensualidades, dado que la mayoría de los compradores son obreros amenazados de desalojo por no haber podido cumplir con las obligaciones.

¿Se Repetirá Este Caso?

La presente foto fué obtenida recientemente cuando la huelga de los obreros de la maestranza. Y tal como van las cosas y como se desarrollan las finanzas municipales es fácil predecir que dentro de poco el espectáculo irritante y triste a la vez de días pasados tendrá repetición.

Nombraron Maestro en las Esc. de Santa Fe

También se resolvieron dos cambios de puestos de maestras ayudantas

BUENOS AIRES, junio 28. — El Consejo Nacional de Educación resolvió nombrar director de tercera categoría de la escuela No. 221 de Carrizales (Santa Fe) al señor Manuel Fernández.

También resolvió nombrar directora de tercera categoría de la escuela No. 11 de la provincia de Santa Fe a la señora Delia Lezcano de Padoani y disponer que la señora Dora Alicia Renseyer de Nihoul y Srta. Dina Goldin, nombradas maestras ayudantas de las escuelas 141 y 41 de Santa Fe, pasen a prestar servicios a las 41, y 141 respectivamente.

Se Organiza Conferencia de Directores

La Dirección de Escuelas Normales y Especiales está organizando la conferencia de Directores de Escuelas que se realizará en esta capital.

En el día de ayer se ha remitido una circular a todos los directores de escuelas dependientes del M. de Instrucción Pública, invitándolos a conocer los temas que deberán tratar.

La inauguración de la conferencia se realizará el día 27 del mes de julio próximo, habiendo entre el magisterio despertado verdadero interés.

La C. de Diputados Sesionó Ayer a la Tarde

EL F. C. SANTA FE ES UN PELIGRO PARA LA CIUDAD, SE AFIRMO EN EL CONCEJO

La Huelga de la Maestranza Tiene Que ser Explicada

Se fundó una minuta para que el Jefe del Departamento Ejecutivo concurra al Concejo a dar cuenta debida del movimiento

OTROS ASUNTOS TRATADOS

[illegible] de los concejales presentes, a excepción de los señores Malenky y [illegible], [illegible] anoche el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, presidiendo el titular señor Tonelli. [illegible] se lectura de los asuntos entrados, luego de aprobarse el acta de la sesión anterior, pasándose de inmediato al tratamiento de la orden del día.

LA CAJA DE AHORROS

El concejal señor Doce funda un proyecto de comunicación intimando al Directorio de la Caja de Ahorros su respuesta a la resolución del 17 de mayo del año en curso.

Revela que el asesor letrado de la Municipalidad, Dr. José Milesi, ha percibido la suma de pesos 39.000, amparándose en una ordenanzadose sancionada por el Concejo que establece el pase del personal de la extinta Caja de Sanidad a la Caja de Ahorro, lo que no se ha hecho.

TRAFICO URBANO

El concejal señor Carini funda un proyecto de ordenanza sobre aplicación de penalidades por infracción al Reglamento General de Tráfico. [illegible] rables los abusos que se cometen y que miran con indiferencia los funcionarios encargados de evitarlos. Esa circunstancia, agrega, lo impulsa a presentar el proyecto que funda y que puede ser un freno a los abusos si las autoridades ponen celo en hacerlo cumplir. Hace referencias, con abundancia de concretos, citando al caso de compañías de seguros que se han negado a renovar pólizas en vista de que parecieran ser buscados de exprofeso los accidentes por parte de los conductores. Luego de otras extensas [illegible] consideraciones deja fundado el proyecto de ordenanza, que pasa a Comisión.

EL F. C. SANTA FE, PELIGROSO PARA LA CIUDAD

Trátase luego el proyecto de comunicación al D. Ejecutivo, para que gestione ante la empresa de F. C. S. F. no se cierren los pasos a nivel durante las horas de tráfico intenso. Dicho proyecto fué presentado por los integrantes del bloque demócrata progresista, señores Carini, Gachwind y Mathurin.

Fúndalo en forma amplia y acertada el concejal Sr. Carini, señalando haber constatado personalmente en plena calle y en nuestro Boulevard Gálvez tres [illegible] de vehículos [illegible] dos, por permanecer cerradas las barreras del ferrocarril [illegible] do, barreras que al levantarse originan una peligrosa confusión en el tráfico.

Agrega que la empresa del ferrocarril y atenta contra la ciudad oponiendo una valla a su [illegible]. Mientras el F. [illegible] tiene [illegible] para que se trasladen todas las instalaciones del ferrocarril, es necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal exija que en horas de tráfico no transiten pesados trenes de carga que obstaculizan el tráfico.

LA MINUTA

Trátase al final de la sesión y resulta aprobada.

LA HUELGA DE LOS OBREROS

El concejal Doce funda otra minuta de comunicación para que el D. Ejecutivo concurra al Concejo el día 26 del corriente a explicar las causas de la huelga del personal de la Maestranza. Expresa que la minuta, no obstante la fecha señalada, es de actualidad porque los sueldos no se han pagado en su totalidad. Agrega que puede reproducirse el movimiento por lo cual mantiene su proyecto pidiendo se modifique la fecha para encarar el problema.

Finalmente la minuta pasa a la comisión especial.

INTERPELACION

El concejal Doce funda el proyecto de comunicación para que el D. E. [illegible] la causa por la cual sigue ejerciendo como director interino del Liceo Municipal el doctor José B. Parma. Dice que de un informe oficial, el dictamen del doctor Parma, dió por terminada su misión en el Liceo. Recuerda el decreto del D. Ejecutivo dándole al doctor Parma las gracias por los servicios prestados, sin que el doctor [illegible] hasta el presente dicho organismo.

Luego de fundar su misión el señor Doce, es puesta ella a votación del cuerpo, siendo rechazada.

PRORROGA DE LAS SESIONES

Se discute y aprueba, con la [illegible] de varios concejales, la resolución por la que se prorrogan en treinta días el período de sesiones del Cuerpo deliberante. Trata luego el Concejo un proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo a invertir hasta 2.000 pesos en la Conferencia Bromatológica que se realizará en esta ciudad, siendo aprobado luego de fundarlo y adherirse al mismo los señores Scarponi, Doce, Carini y Gachwind.

EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 1121

La avanzada la hora comiénzase a tratar el proyecto de comunicación al D. E. para que disponga lo necesario para el cumplimiento del Art. 6o. de la ordenanza 3124, informa el señor Carini, quien dice que un numeroso grupo de vecinos ha solicitado que en el terreno donado para la construcción de un Parque por el Dr. Moisés Soriano, parque que no se ha construído, se levante una escuela, de acuerdo con el donante. Señala además que existe lugar para la escuela y el parque, por lo que este debe llevarse a cabo. A tal efecto está destinado el proyecto de comunicación. Opónese a tal temperamento el concejal señor Scarponi, solicitando que el proyecto vuelva a comisión. Origínase entonces un largo debate en el que interviene el Dr. Mathurin, refutando los conceptos del doctor Scarponi, para terminar pidiendo que el terreno donado [illegible] de la provincia, previa reforma de la minuta. Insiste luego el concejal Scarponi y se generaliza el debate interviniendo los señores Cabral, Gachwind y los nombrados anteriormente, hasta que el señor Doce apoya la moción del Dr. Mathurin, quien entiende que el donante tiene derecho a revocar su donación y que su voluntad debe respetarse.

Luego el doctor Mathurin mociona en el sentido de que se modifique el despacho en el sentido de que el D. Ejecutivo Municipal escriture el terreno a nombre del Ministerio de I. Pública y Fomento de la provincia. Luego de una serie de diálogos, y en repetida votación, resulta sancionada la moción del doctor Mathurin.

JUNTA DE RECLAMO

En sesión secreta, mocionada por el señor Doce, de acuerdo al reglamento y luego de una moción en ese sentido del Dr. González, desígnanse los dos miembros que deben integrar la Junta de Reclamos del Tribunal Municipal, recayendo la designación en los señores Carlos Sarasotti y Joaquín Rodríguez.

COMUNICACION AL D. E.

Luego se trata y resulta aprobado, una minuta de comunicación al D. E. solicitando informes acerca de por qué no se cumple la resolución del cuerpo intimando a la Cía. de Electricidad a dar luz a un domicilio particular. El pedido de informes fué fundado por el concejal señor Carini.

Siendo la una hora de la madrugada, levantóse la sesión.

UN LAGO ARTIFICIAL



La presente nota gráfica corrobora las afirmaciones hechas en la crónica con respecto a las cavas. Estamos frente a un verdadero "lago artificial" de desperdicios y aguas servidas. Imagínese el lector cual pueden ser las condiciones de salubridad de sus inmediaciones, totalmente pobladas por viviendas humildes.

AYER NO SE REALIZO LA ASAMBLEA

No concurrió el número de legisladores necesario para formar

QUORUM

Para las 19 horas de ayer estaba citada la asamblea legislativa a fin de tratar el pedido de acuerdo del P. Ejecutivo para el nombramiento de Director General de Escuelas al Dr. Eugenio Peluffo y la permuta de los jueces de Instrucción de San Urbano, doctor Calderón y Dr. Nirich, de Casilda.

Después de una larga espera, anuncióse que no se realizaría la asamblea por falta de número. Concurrieron solamente seis senadores, número insuficiente a pesar de estar presentes 33 diputados.

No se ha señalado hasta anoche nueva fecha para realizarla, siendo creencia que ella ha de efectuarse el viernes próximo.

En lo que respecta a la permuta de los jueces citados se nos informa que antes de considerarlo se reunirá nuevamente el block de diputados de la mayoría.

CONSTITUCION DE UN CONSEJO ESCOLAR

Recientemente se realizaron elecciones en el pueblo de Crispi, [illegible] para constituir el Consejo Escolar que se encontraba acéfalo. Una información que se ha recibido en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento en el día de ayer hace saber que, de [illegible] ha quedado constituído.

Las autoridades han quedado en la siguiente forma:

Presidente señor Juan Biancotti; vice presidente, Sr. Juan Tecco; tesorero, Sr. Domingo E. Biancotti y secretario Sr. Rafael [illegible].

El citado organismo realizará su primera reunión la semana próxima a fin de tratar la situación de las escuelas de su jurisdicción.

SE REUNIO EL BLOCK DEMOCRATA

Importantes resoluciones adoptó en la sesión de ayer

ACUERDO

En la Legislatura realizó ayer reunión el block de diputados demócratas progresistas.

Después de una larga deliberación se dieron a conocer las siguientes resoluciones:

1o. — Aprobar el proyecto del P. Ejecutivo sobre inversión de diez millones de pesos en obras públicas, creación de parques y paseos.

2o. — Prestar acuerdo solicitado por el P. E. para el nombramiento del doctor Eugenio Peluffo como Director General de Escuelas y aceptarle la renuncia de diputado por el Dpto. Vera.

3o. — Postergar para la semana próxima el tratamiento del proyecto del Poder Ejecutivo sobre venta de terrenos a plazos.

4o. — Dirigir un telegrama al senador nacional del partido, Dr. Lisandro de la Torre, felicitándolo por su actuación en el debate en el Congreso de la Nación.

5o. — Estudiar el proyecto de Ley de Sellos observado por el Poder Ejecutivo.

Fueron Dados 2 Manifiestos

Sobre la huelga de los albañiles

La Sociedad de Resistencia de Albañiles y Anexos ha dado un nuevo manifiesto sobre el movimiento que viene [illegible] el gremio. Declara que a los sesenta y tres días de huelga continúa el conflicto en pié con la misma unidad del primer momento, solicitando el apoyo de toda la población para lograr el triunfo ya inminente.

En el mismo sentido se manifiesta el Sindicato de Obreros Panaderos y Anexos, invitando a sus adherentes a concurrir a la asamblea general que se realizará mañana a las [illegible] horas en el local social para reafirmar la solidaridad con los huelguistas, como así también al mitin que tendrá lugar en la tarde del mismo día en la plaza Colón organizado por los albañiles.

J. ELECTORAL NACIONAL

LOS PADRONES PROVISORIOS

La Junta Escrutadora Nacional sigue trabajando en todo lo que se relaciona con los padrones que se utilizarán en los próximos comicios.

Ha recibido ayer los que corresponden a los departamentos San Javier, San Martín, Castellanos San Cristóbal, Vera, 9 de Julio, Garay, San Jerónimo, todos los cuales están impresos.

Espera recibir la Junta, el que corresponde al departamento La Capital en estos días. Como se sabe, se trata de los padrones provisorios. Se han dictado todas las medidas para que sean publicados los definitivos dentro del término que establece la ley respectiva.

Anoche no Hubo Sesión

Como no concurriera anoche a la Legislatura el número suficiente de diputados y senadores para formar quorum, no se efectuaron las sesiones a que habían sido convocadas las Cámaras Legislativas de la provincia.

En consecuencia, los asuntos que debían ser tratados quedaron postergados para la próxima oportunidad.

La Situación de los Jubilados Ha Sido Considerada

Se aprobó un proyecto concediendo una prima de cinco mil pesos al campeón mundial de natación Pedro A. Candioti

INTERVENCION A DOS COMUNAS

A las 18 horas de ayer con asistencia de 32 diputados, y bajo la presidencia del señor Sánchez Granel, inició su sesión la Cámara de Diputados.

A moción de un señor diputado se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y acto seguido se dió lectura a los asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

INTERVENCION

A moción del diputado Hercovitz se da entrada al proyecto de intervención a la comisión de fomento de Atalita, dep. Castellanos.

SITUACION DE LOS JUBILADOS

El diputado Rinio Visconti, solicita la palabra para pedir que se trate sobre tablas un pedido de informes al Ministerio de Hacienda, sobre la falta de pago a los jubilados y pensionados. Así se resuelve. Funda el pedido expresando que es angustiosa la situación de los jubilados y que el gobierno no paga las planillas de la Caja.

El diputado doctor Pérez usa de la palabra enseguida, recordando que más culpa de lo que ocurre tiene la Legislatura que el Poder Ejecutivo, dado que hay un proyecto que soluciona la cuestión paralizado en senadores, afirma que el gobierno ha cumplido en la medida de sus fuerzas, siendo la Legislatura la que está en mora por falta de sanción del proyecto encarpetado.

AUTORIZACION

El diputado señor Salvador Leiva funda un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a entregar a la Sociedad de Beneficencia que dirige el Hospital de Caridad de Santa Fe, la suma de 15.000 pesos destinada a la ampliación del pabellón destinado al servicio de encamados. Se vota y se sanciona sin observaciones.

PREMIO AL NADADOR CANDIOTI

El diputado Rinio Visconti solicita que se trate el proyecto acordando un premio de $ 5.000 al nadador señor Pedro Candioti de vota y resulta afirmativa para que se trate sobre tablas. Lo funda el doctor Rinio quien elogia la proeza realizada por el nadador que sirven para llevar en el mañana a nuevos triunfos a quienes como Candioti, lo merecen.

Después de apoyarlo el diputado Salvador Leiva, se vota en general y es aprobado. En particular queda sancionado.

COMUNA DE PALACIOS

El diputado doctor Meyer Malamud solicita que en la sesión del viernes próximo se trate el proyecto de ley sobre intervención a la comisión de fomento de Palacios, departamento San Cristóbal, lo que así se resuelve.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión hasta las 22 horas.

LA CONSTRUCCION DE PARQUES Y PASEOS

Para Esa Finalidad se Contratara un Emprestito

Importante proyecto elevado a la Legislatura por el gobernador Dr. Molinas

El espíritu de trabajo incesante y de renovación que caracteriza al actual gobierno santafecino, se pone de manifiesto nuevamente, con el proyecto que acaba de enviar a la Legislatura, sobre la construcción de parques y paseos en la provincia a base de la emisión de títulos de la deuda pública hasta la cantidad de diez millones de pesos moneda nacional.

Responde el proyecto al plan de trabajo que el P. E. enviara en su mensaje del 15 de Mayo último, documento que en su oportunidad mereció el comentario elogioso de toda la prensa del país, y que destacaba la circunstancia de tener al frente de la administración de la provincia a un candidato progresista en el amplio concepto del vocablo.

De llevarse a la práctica este proyecto cuyos fundamentos y texto publicamos más adelante, transformará no solo las ciudades de Santa Fe y Rosario sinó también a los municipios de segunda categoría y poblaciones rurales.

El mensaje que acompaña al proyecto dice así:

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

Someto a vuestra consideración un proyecto de ley autorizando la expropiación de tierras destinadas a la formación de parques en los municipios de primera y segunda categoría y en las cercanías de los mismos, a crear una oficina permanente destinada a aplicar las prescripciones del plan regulador de la ciudad de Rosario, vigilar su cumplimiento y preparar planes similares para otros municipios de la provincia.

El crecimiento rápido de los grandes centros urbanos, crea problemas cuya solución se hace cada vez más difícil y costosa. Casos recientes demuestran que las demoras en que se ha incurrido para resolverlos han sido onerosas y casi siempre se ha comprobado que las iniciativas que parecían más audaces, han sido insuficientes para satisfacer las necesidades que crea el progreso de las ciudades.

Además de la mayor erogación que impone la demora, por el aumento del valor de la propiedad, debe tomarse muy en cuenta la lentitud con que la mayor importancia de las sumas a invertir y la magnitud de las construcciones que deben demolerse, obligan a llevar adelante planes cuya ejecución oportuna hubiera reducido considerablemente el tiempo necesario para su realización.

La construcción de nuevos edificios invade continuamente zonas que en breve tiempo quedan total o parcialmente ocupadas por nuevas construcciones, limitando así la posibilidad de crear zonas de recreo o barrios de viviendas obreras con ubicación y arquitectura adecuadas.

La consideración de estas cuestiones no ha sido olvidada por los poderes públicos ni pasa desapercibida a la población; pero se ha chocado siempre, para afrontarlas y resolverlas, con la falta de estudios técnicos y financieros que permitieran apreciar la importancia de las obras a realizar, sus ventajas y los sacrificios que impondría su financiación.

El estudio técnico del problema en todos sus aspectos: edilicio, sanitario, ferroviario, etc., permite abordar gradualmente la ejecución de las obras, haciendo posible su financiación.

EL PLAN DEL 15 DE MAYO

La transformación del sistema de accesos ferroviarios, cuando es posible, permita resolver automáticamente al problema de los espacios libres y el de la circulación. Este es el caso de la ciudad de Santa Fe, para la que es necesario preparar, cuanto antes, el plan regulador que estará esencialmente fundado en esa transformación. Esta ley ya a permitir al P. E. iniciar la realización del plan esbozado en mi mensaje del 15 de Mayo, cuyos detalles son objeto de estudio por las oficinas técnicas de la provincia.

En un plan de urbanización y embellecimiento edilicio, no puede omitirse la consideración del problema de la vivienda obrera, colectiva e individual, pero la experiencia nos demuestra que no puede abordarse el problema sin previa solución del de los espacios libres, para dar entonces a los barrios obreros una ubicación adecuada y racional. Los que hasta ahora se han construído aquí adolecen de defectos de ubicación tan serios que casi se desvirtúa el objeto de su realización, malogrando las inversiones realizadas.

Diversos problemas conexos se presentan cuando se estudia la transformación de ciudades que se han fundado y desarrollado en épocas en que eran desconocidos los medios modernos de transporte, los progresos de la técnica, de la construcción de edificios y pavimentos y los conceptos modernos sobre higiene y salubridad.

Las naciones más adelantadas han dado al urbanismo gran importancia y así, Francia, ha impuesto por ley a todos los municipios de población mayor de 10.000 habitantes, la preparación de planes reguladores y su aplicación en el desarrollo futuro de esas poblaciones.

La iniciativa privada, factor indudable de progreso, debe ser encauzada para que no se lesionen los intereses primordiales de la colectividad. El crecimiento desordenado de nuestras grandes ciudades ofrece anomalías que deben ser corregidas en el futuro. La limitación de los espacios libres llega así a extremos lamentables como en Buenos Aires, donde solo alcanza 1'5 o|o de su superficie, y ello hacía exclamar al urbanista Hegemann después de una detenida excursión por la ciudad y sus alrededores "que era el más inmenso mar de casas, con menor cantidad de islas verdes que había visto".

LA TRANSFORMACION DE ROSARIO

El proyecto que someto a vuestra consideración encara uno de los aspectos fundamentales de la transformación edilicia de Rosario, que, junto con el problema de la reforma del sistema de accesos ferroviarios, son la base fundamental de su plan regulador.

El Gobierno de Santa Fe entiende que no puede demorarse la adopción de medidas como las que se proponen, sino a riesgo de sacrificios muchos más grandes en el futuro.

Los parques que se crearían por la presente ley, han merecido ya desde hace muchos años la atención del municipio de Rosario, pero sus dificultades financieras no lo han permitido hasta hoy afrontar su ejecución.

Las obras referidas están comprendidas en las zonas destinadas a espacios libres en el plan regulador, y las obras que será necesario realizar en esos terrenos, serán confiadas al estudio de la oficina que se crea en el mismo proyecto.

EN ALGUNOS MUNICIPIOS

En los municipios de segunda categoría y en las poblaciones rurales de nuestra campaña, es urgente también, tomar disposiciones que le aseguren un desarrollo normal, reservando las zonas necesarias de espacios libres, que hoy pueden obtenerse mediante erogaciones poco sensibles y que el transcurso del tiempo haría de difícil realización. Esta idea está contemplada en el capítulo VII de la Ley No. [illegible], de creación del Directorio de Obras Públicas.

Para los hombres de gobierno, ninguna preocupación puede tener mayor importancia que la que se refiere a la mejora de las condiciones de vida del pueblo y a la salud de la raza.

Informado el proyecto adjunto en esos conceptos, espero habréis de prestarle sanción.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. — Autorízase al P. E. para efectuar una emisión de títulos de crédito público, bajo la denominación "Construcción de Parques y Paseos en la provincia de Santa Fe", hasta la cantidad de (diez millones, pesos 10.000.000) moneda nacional de curso legal, de seis (6) o|o de interés y uno (1) por ciento de amortización, anual acumulativa.

Art. 2o. — La cantidad total se dividirá en serie y los títulos o el producto de su negociación, serán empleados en la adquisición de terrenos para formación de parques en los municipios de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Esperanza, Casilda, Cañada de Gómez y Rufino o sus inmediaciones, de acuerdo con lo que determine el P. E. y no estuviere prescripto por esta ley.

Art. 3o. — Los títulos serán de un valor de cien pesos o sus múltiples el interés como la amortización se pagarán semestralmente y serán entregados en pago de la compra de los terrenos, obras, etc., al tipo mínimo del noventa (90) o|o, salvo el caso que el P. E. considere más conveniente la colocación directa de los títulos no pudiendo hacerlo a un tipo menor del ya indicado, ni con cupón vencido al corriente. Dicha colocación se hará por licitación pública o privada.

Art. 4o. — Las amortizaciones de los títulos se harán por sorteo cuando esté a la par o sobre la par, y por licitación cuando estén bajo la par, reservándose el P. E. el derecho de hacer amortizaciones extraordinarias cuando y en la cantidad que lo considere conveniente.

Art. 5o. — Los intereses y las amortizaciones de estos títulos serán pagados por semestre, destinándose al efecto un fondo especial equivalente al ciento por ciento de la emisión, el que será depositado en cuenta igualmente especial por el Banco Provincial de Santa Fe, en su carácter de receptor de la renta pública o por la repartición recaudadora correspondiente en el citado Banco, reteniendo de rentas generales la cantidad necesaria para cada servicio, durante los 15 días anteriores al del vencimiento.

Art. 6o. — Destínase la suma de 6 millones de pesos en títulos de la presente ley, para hacer invertida en la ejecución de las siguientes obras en la ciudad de Rosario:

a) Adquisición de los terrenos afectados por ordenanza 61, año 1932, de la municipalidad de Rosario, para Parque Constitución de 1921, comprendido en la zona limitada por: línea de edificación de la acera sud de la Avenida Pellegrini, acera Este de la calle Esmeralda hasta dar con las vías F. C. C. A., siguiendo esta F. C. hasta dar con la acera sud de la calle Viamonte [illegible] hasta la acera Este de la calle Necochea; sobre ésta, en una longitud de 97.14 metros hasta dar con la línea de lonja, siguiendo ésta hasta su intersección con la acera sud de la calle Ocampo hasta la acera Este de la calle Alem, siguiendo esta última hasta las vías del F. C. C. C. y continuando sobre estas vías hasta su intersección con la acera Este de la calle Necochea, siguiendo ésta en una extensión de 220 metros hasta dar con la línea de lonja y continuando sobre esta línea en lonja y continuando sobre esta línea en una extensión de 115 metros hasta su intersección con la acera sud de la calle Virasoro, sobre esta última hasta su intersección con la acera Oeste de la Avda. Belgrano y continuando hasta su intersección hasta la acera sud de la Avenida Pellegrini, quedando exceptuados los terrenos que dentro de la zona deslindada ocupan los ferrocarriles con estaciones, como oficinas vías y obras.

(CONTINUA EN LA PAG. 10)

DEL ACTO CELEBRADO AYER EN GUADALUPE



En el centro, alumnos de la escuela Estanislao López que intervinieron en el homenaje tributado al maestro Augusto Kieffel. A la derecha e izquierda, respectivamente, los niños Héctor y Orlando Capellani Bobbio que recitaron en forma admirable en el mismo acto.



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 29 DE JUNIO DE 1935. — Segunda Sección

Oficialización de una Escuela Particular

Una delegación de vecinos de Rosario la solicitó ayer

Llegó ayer de Rosario una delegación de vecinos acompañados de la directora de la escuela particular "Alberdi", concurriendo al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Fué atendida la delegación por el subsecretario de dicho Ministerio, señor Camilo Aldao [illegible], al que hizo entrega de un memorial en el que pide aquel vecindario que el establecimiento educacional nombrado, sea oficializado o incluido en el presupuesto.

La directora de la escuela dió al subsecretario amplios informes relacionados con la obra educativa que realiza la escuela, número de alumnos, años que funciona y otros detalles e informes que dejan en evidencia que merece ser incorporada a las de la provincia.

El subsecretario atendió deferentemente a los que integraban la delegación, manifestándoles que el Ministerio hará los estudios que corresponden a los fines de resolver la petición formulada que, para aquel vecindario tiene importancia.

Recordarón las Claras Horas de la Infancia



He aquí a los exalumnos de Augusto Kieffer reunidos después de muchos años en el patio que supo de sus alegres juegos infantiles. Aparecen también en la foto, parte del personal de la escuela "Estanislado López, el presidente del Consejo Escolar de Guadalupe, Sr. Chichizola y el presidente de la comisión organizadora del homenaje que cronicamos en lugar aparte, Sr. Nicanor Alvarez.



Que pronunció una sentida oración, evocando la memoria del maestro Kieffel en la ceremonia que tuvo lugar en Guadalupe.

Obras de Vialidad

Importancia de las mismas

Una información oficial hace saber que dentro de breve se iniciarán importantes obras de vialidad en la provincia. Se realizarán con los fondos de la ayuda federal y bajo la vigilancia de la Dirección de Vialidad de la Nación.

Se trata del camino de Naré a Videla, departamento San Justo, y de Arteaga, departamento Caseros a Cruz Alta, provincia de Córdoba. Demás está decir que la habilitación de esas vías carreteras darán gran impulso a las zonas por donde cruzarán. Serán verdaderos factores de progreso. Y el sólo anuncio de que los trabajos se iniciarán dentro de poco tiempo, ha causado la mejor impresión entre los vecinos, especialmente entre los colonos y los hacendados.

Los primeros estudios para la construcción, están ya realizados y el informe de los técnicos es completamente favorable al proyecto que desde el primer momento se dió a conocer, de lo que nosotros oportunamente hemos informado.

CORREO CENTRAL

Telegramas detenidos en la Oficina de Distribución del Correo Central:

Cuesta Rodolfo, Casado Alberto, Chaves Arturo, Fassetti, Juan Fredi, Ferro Lorenzo, Jurí Mitre S., Cornelli D. Nemeden, Muark, Rodriguez José W., Scattarreggi.